

	Sistema de Manejo Integrado de la Producción Agrícola	Código	PGA.GR-07 v.01
		Página	1 de 3

1. Objetivo y Alcance

Sostener y mantener el sistema de producción agrícola con fines de apoyar la docencia, la investigación, la producción y la comercialización de productos en la Granja Experimental Villa Marina.

Este procedimiento se aplicará desde la solicitud de requerimientos hasta los reportes de pago.

2. Responsable

El responsable del cumplimiento el presente procedimiento es el director de la Granja Experimental de Villa Marina o el Ingeniero Agrónomo designado por Consejo de Granja para las Producciones Agrícolas.

3. Definiciones

3.1 Sistema de Producción

Ecosistema sometido por el hombre a frecuentes modificaciones de sus componentes bióticos y abióticos vegetales.

3.2 Café Pergamino Seco (c.p.s)

Café en presentación y disponible para comercializar.

3.3 Beneficio del café

Proceso de poscosecha del café, en el cual se separa la pulpa y el mucílago, para obtener café pergamino seco para comercializar.

3.4 Secado

Proceso que consiste en someter el café a aire cálido o radiación solar con la finalidad de eliminar el exceso de agua presente en el grano despulpado, de acuerdo a las exigencias del mercado

3.5 Plan Fertilización

Define las cantidades y tipos de fertilizantes a aplicar, así como del momento y modo de aplicación para satisfacer las necesidades del cultivo.

3.6 Plan Manejo Podas

Elaboró		Aprobó		Validó	
Firma Yamit Gregorio García		Firma José Flórez Gélvez		Firma Mabel Johanna Coronel Acevedo	
Fecha	13 de febrero de 2024	Fecha	13 de febrero de 2024	Fecha	22 de febrero de 2024

*** INFORMACIÓN DOCUMENTADA NO CONTROLADA***

	Sistema de Manejo Integrado de la Producción Agrícola	Código	PGA.GR-07 v.01
		Página	2 de 4

Define el proceso y tipo de corte de ramas con fines de incrementar la productividad de la especie establecida en el cultivo.

3.7 Plan de Manejo de Plagas

Herramienta comprende la aplicación de una serie de medidas preventivas y de control que deberán ser utilizadas en los sistemas de producción agrícola de forma sistemática para evitar la presencia de insectos que puedan constituir una plaga para el mismo.

3.8 Plan de Manejo de Enfermedades

Instrumento que contiene un sistema de estrategias que ayuda a tomar decisiones para seleccionar y usar tácticas en el control de enfermedades, basadas en un análisis costo beneficio, teniendo en cuenta los intereses de la producción, el entorno socioeconómico y el impacto ambiental, buscando que las poblaciones del patógeno se mantengan a niveles que no causen daños económicos, mediante diferentes métodos de control.

3.9 Sistema de riego

Sistema de aporte artificial de agua a un cultivo, con el objeto de compensar las necesidades hídricas de especies vegetales para facilitar su desarrollo y producción.

Las demás definiciones que aplican para el presente Documento se encuentran contempladas en la **Norma NTC ISO 9001 vigente Sistema de Gestión de la Calidad. Fundamentos y vocabulario.**

4. Contenido

N° DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS	
1.1	Al inicio de la vigencia, el Líder del Proceso realiza la solicitud de adquisición de las necesidades a la Dirección Administrativa y Financiera, de los jornales requeridos e insumos para realizar las labores agronómicas para el adecuado manejo de los Sistemas de Producción Agrícola, así como para la cosecha y poscosecha de los productos que lo requieran.	Director de Granja
2	PLAN DE FERTILIZACIÓN	
2.1	De acuerdo al cronograma para la producción y la especie de cultivo la persona designada realiza la fertilización del mismo, según la metodología técnica y el tipo de fertilizante a utilizar. Esto se consigna en el FGA.GR-34 “Registro Sistema de Producción de Agrícola” .	Funcionario Designado
3	PLAN DE PODAS	
3.1	De acuerdo al cronograma para la producción y la especie de cultivo la persona designada realiza las podas correspondientes al cultivo, según la metodología técnica.	Funcionario Designado


	Sistema de Manejo Integrado de la Producción Agrícola	Código	PGA.GR-07 v.01
		Página	3 de 4
	Esto será consignado en el FGA.GR-34 "Registro Sistema de Producción de Agrícola" .		
4	SISTEMA DE RIEGO		
4.1	De acuerdo al cronograma para la producción y la especie de cultivo la persona designada realiza el sistema de riego correspondiente al cultivo, según la metodología técnica. Esto se consigna en el FGA.GR-00 Registro Sistema de Producción de Agrícola .	Funcionario Delegado	
5	PLAN MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES		
5.1	Se realiza la aplicación de una serie de medidas preventivas y de control que deben ser utilizadas en los sistemas de producción agrícola de forma sistemática para evitar la presencia de insectos que puedan constituir una plaga para el mismo. Esto se registra en el FGA.GR-34 "Registro Sistema de Producción de Agrícola" .	Funcionario Designado	
6	COSECHAS		
6.1	De acuerdo al cronograma para la producción y la especie de cultivo la persona designada realiza los procesos de cosecha correspondientes al cultivo, según la metodología técnica. Esto se consigna en el FGA.GR-34 "Registro Sistema de Producción de Agrícola" .	Funcionario asignado	
7	POSCOSECHA		
7.1	Se realiza de acuerdo al cultivo labores de selección, clasificación y características organolépticas deseadas acorde a los mercados de los diferentes productos agrícolas previas a su comercialización y venta. Esto se consigna en el FGA.GR-34 "Registro Sistema de Producción de Agrícola" .	Funcionario asignado	
8	COMERCIALIZACIÓN		
8.1	Los productos agrícolas como frutos, pastos, semillas, granos, cereales serán comercializados a través de venta directa con el cliente. Según lo documentado en procedimiento " PGA.GR-09 Comercialización Granja Experimental Villa Marina "	Funcionario asignado	
9	ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN		
9.1	Las actividades de docencia e investigación serán realizadas según el PLA-02 "Prestación del Servicio de Laboratorio"	Funcionario asignado	

5. Documentos de Referencia

- NTC ISO 9000 vigente Sistema Integrado de Gestión. Fundamentos y Vocabulario.
- Ley 962 de 2005 "Antitrámites"
- Modelo Estándar de Control Interno

6. Historia de Modificaciones

Versión	Naturaleza del Cambio	Fecha de Aprobación	Fecha de Validación
00	Actualización del documento según lo	13 de febrero de 2024	22 de febrero de 2024

	Sistema de Manejo Integrado de la Producción Agrícola	Código	PGA.GR-07 v.01
		Página	4 de 4
	descrito en el FAC-08 Acta de Reunión N° 004 del 13 de febrero de 2024		

7. Anexos

“No Aplica”